

## Convenio de los Servicios de Prevención Ajenos

# NO a todo y me ahorro el 2019

Esta es la conclusión que, lamentablemente, podemos extraer de la reunión de la mesa negociadora del Convenio de los Servicios de Prevención

En la reunión de la mesa negociadora celebrada el pasado día 19 de febrero las patronales ASPREN, ASPA y ANEPA daban respuesta a las propuestas que habíamos venido realizando las organizaciones sindicales durante las jornadas en las que abordamos los bloques temáticos. La propuesta patronal se puede resumir de la siguiente forma:

- **Retribuciones:**

- Incremento del 1% para 2020, el **0,8%** para 2021 y el **0,8%** para 2022
- Sólo admiten retroactividad desde 1º de enero de 2020, olvidándose del 2019.
- Eliminación del complemento de experiencia y sustitución por retribución variable.
- Mantenimiento de las fórmulas de compensación y absorción.

En lo que respecta a el establecimiento de un salario mínimo de Convenio, proponen establecerlo en 13.300.-€/anuales, es decir, limitarse a cumplir con el Salario Mínimo Interprofesional aprobado recientemente.

- **Compensación por comida:** No
- **Locomoción y Dietas:** No
- **Previsión Social Complementaria:** No
- **Jornada Laboral:** No reducirla y mantener las 1710 horas/año
- **Cargas de Trabajo:** No quieren que el Convenio contenga ninguna referencia.
- **Homologar los derechos de los matrimonios a las parejas de hecho:** No
- **Garantizar la subrogación en supuestos de cambio de contrato:** No
- **Responsabilidad Social, buen gobierno y limitación externalizaciones:** No
- **Seguro de vida:** No
- **Seguro de responsabilidad profesional:** No
- **Complemento de IT:** Reducir en contingencias comunes

Para CCOO, la falta de seriedad y compromiso de las organizaciones empresariales con las plantillas del sector resulta insultante, sobre todo teniendo en cuenta que durante todo un año han venido manifestando que el retraso provocado en la negociación no afectaría a los efectos económicos del convenio, para ahora querer aplicar el criterio contrario, lo que pone de manifiesto el grado de fiabilidad y confianza que merecen.

CCOO recuerda que el sector se encuentra en un momento de expansión, en el que fluyen los resultados económicos positivos, que están sirviendo no solo para promover la concentración mediante adquisiciones de unos operadores a otros, sino que están atrayendo a fondos de inversión y de capital riesgo, que visualizan al sector como fuente de rentabilidad fiable.

**Federación de Servicios de** 

C/Ramírez de Arellano, nº19 - 5ª Planta.- Madrid. - 28043. Tfno: 91 540 92 82 / Fax: 91 548 28 10.  
Adherida a la 

<http://www.ccoo-servicios.es>

